



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

628-18

Salta, **07 SEP 2018**
Expediente N° 12.240/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se solicita la designación de los docentes responsables del dictado de las asignaturas Optativa I: "Análisis Sensorial de Alimentos", y Optativa II: "Lactancia Humana" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, a fojas 01 y 67, solicita la designación de los docentes responsables del dictado de las asignaturas Optativa II: "Lactancia Humana", y Optativa I: "Análisis Sensorial de Alimentos", ambas de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudios 2.014, remitiendo los antecedentes de los docentes propuestos.

Que obra informe de la Dirección General Administrativa Académica, a fojas 75 y 76.

Que es necesario arbitrar los medios necesarios a fin de promover un normal desarrollo de las actividades académicas en las mencionadas asignaturas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13/18 del 28/08/18)

RESUELVE;

ARTICULO 1º. Tener por designada a la Lic. Nelly Beatriz CONTRERAS, como docente responsable; y a la Lic. Verónica Cristina SINGH y Lic. Julieta Soledad GOYECHEA, como integrantes del cuerpo docente de la asignatura "**OPTATIVA II: LACTANCIA HUMANA**" de la Carrera de Nutrición, dictada durante el 1º Cuatrimestre del Período Lectivo 2.018.

ARTICULO 2º. Designar a la Lic. Mirtha Raquel GUANCA como docente responsable; y a la Dra. María Cristina GOLDNER, Lic. Agustina Marcela LOTUFO HADDAD y a la Dra. Estela Patricia LOPEZ, como integrantes del cuerpo docente de la asignatura "**OPTATIVA I: ANÁLISIS SENSORIAL DE ALIMENTOS**" de la Carrera de Nutrición, que se dicta durante el 2º Cuatrimestre del Período Lectivo 2.018.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

628-18

Salta, 07 SEP 2018
Expediente N° 12.240/18

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Nutrición, los interesados, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

DGAA

hmc.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – UNSa